



## HECHO RELEVANTE

**Llodio, 28 de mayo de 2019.**

Tubacex S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Breve resumen descriptivo: Pago de dividendo complementario del ejercicio 2018, de 0,023 euros por acción y que se hará efectivo el próximo 3 de junio de 2019.

Detalle: Por la presente comunicamos que la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de mayo de 2019, ha acordado la distribución de 0,023 euros brutos por acción en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2018. Se aplicará en el momento de la liquidación las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

La fecha de pago será el próximo 3 de junio de 2019, siendo la fecha ex dividendo el 30 de mayo de 2019.

El importe del dividendo complementario se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Toda la documentación se encuentra, asimismo, a disposición de los accionistas en la página web corporativa [www.tubacex.com](http://www.tubacex.com).

Maidier Cuadra Etxebarrena

Secretario del Consejo de Administración



## HECHO RELEVANTE

**Llodio, 28th May, 2019.**

Tubacex S.A. (hereinafter, the “**Company**”), in compliance with the provisions of article 228 of the Royal Legislative Decree 4/2015, of October 23, 2015, enacted the consolidated restated text of the Securities Market Law, hereby releases the following

### RELEVANT EVENT

Brief descriptive summary: Payment of dividends related to fiscal year 2018 of 0,023 gross Euros per share. The dividends shall be paid next June 03, 2019.

Detail: We hereby inform that the shareholders in the Annual General Meeting, held on May 22, 2019, resolved to distribute 0,023 gross Euros per share out of 2018 profit. The relevant withholdings set out by the fiscal regulations in force will be applied upon the time of settlement.

The payment date of the dividend shall be next June 03, 2019 and the ex-date shall be 30 May, 2019.

All the information is also available to all Shareholders on the corporate website [www.tubacex.com](http://www.tubacex.com).

Maidier Cuadra Etxebarrena  
Secretary of the Board of Directors